



**INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL REGISTRO  
DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON  
EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO A LOS  
BANCOS DEL SISTEMA, POR PARTE DEL  
BANCO DE GUATEMALA, COMO  
PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**

# ÍNDICE

<b>CONCEPTO</b>		<b>PÁGINA</b>
I.	OBJETIVO	1
II.	FUNDAMENTO LEGAL	1
III.	RESPONSABILIDAD	1
IV.	CATÁLOGO CONTABLE	2
V.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	3
	ACTIVO	3
	PASIVO	7
	RESULTADOS	8
	CUENTAS DE ORDEN	9
	EVENTOS CONTABLES	12



## **INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO A LOS BANCOS DEL SISTEMA, POR PARTE DEL BANCO DE GUATEMALA, COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**

### **I. OBJETIVO**

El presente instructivo contable tiene por objeto establecer el procedimiento contable para registrar en el Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF), las operaciones relacionadas con el desembolso y amortización de los créditos otorgados por el Banco de Guatemala, en su función de prestamista de última instancia, de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y el Reglamento para el Otorgamiento de Crédito a los Bancos del Sistema, aprobado por la Junta Monetaria en resolución número JM-61-2013 del 19 de junio de 2013, así como la recepción, devolución y ejecución de garantías.

### **II. FUNDAMENTO LEGAL**

De conformidad con el artículo 48 del Decreto Número 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, reformado por el artículo 22 del Decreto Número 26-2012, ambos del Congreso de la República de Guatemala, se regula la función del Banco Central como prestamista de última instancia y se establece que con base en la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, el Banco de Guatemala podrá otorgar crédito a los bancos del sistema, únicamente para solventar deficiencias temporales de liquidez, tomando en cuenta para ello un informe que le deberá presentar el Superintendente de Bancos sobre la situación de liquidez, solvencia, rentabilidad y calidad de los principales activos del banco solicitante; para llevar a cabo lo anteriormente indicado se emitió conforme la Resolución de Junta Monetaria JM-61-2013, el "Reglamento Para el Otorgamiento de Crédito a los Bancos del Sistema" y la Gerencia General mediante oficio del 19 de mayo de 2014 autorizó el Procedimiento Administrativo para el Otorgamiento de Crédito a los Bancos del Sistema.

### **III. RESPONSABILIDAD**

La Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales del Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos, del Banco de Guatemala, será la responsable del registro y control de la información contable y financiera generada por el otorgamiento de créditos a los bancos del sistema, por parte del Banco de Guatemala, en su calidad de prestamista de última instancia.



## **IV. CATÁLOGO CONTABLE**

### **CUENTAS FINANCIERAS**

<b>12102</b>	<b>CREDITO INTERNO</b>
12102008	PRESTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS
12102008001	CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA
12102008001001	BANCOS DEL SISTEMA
12102008001001001	VIGENTES
12102008001001001001	BANCO X
12102008001001002	VENCIDOS
12102008001001002001	BANCO X
<b>12102</b>	<b>CRÉDITO INTERNO</b>
12102008	PRESTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS
12102008002	INTERESES POR COBRAR
12102008002001	BANCO X
<b>22191</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>
<b>22191015</b>	<b>PRODUCTOS DIFERIDOS</b>
<b>22191015012</b>	<b>INTERESES POR COBRAR POR PRESTAMOS DE ULTIMA INSTANCIA</b>
22191015012001	BANCO DEL SISTEMA
22191015012001001	BANCO X
<b>52102001</b>	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS</b>
<b>52102001003</b>	<b>INTERESES PRODUCTOS</b>
<b>52102001003005</b>	<b>POR CRÉDITOS OTORGADOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>
52102001003005005	PRESTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA A BANCOS DEL SISTEMA

### **CUENTAS DE ORDEN**

<b>72</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN CON RESIDENTES</b>
<b>721</b>	<b>ACTIVOS INTERNOS</b>
<b>72101</b>	<b>CRÉDITO INTERNO</b>
<b>72101002</b>	<b>GARANTÍAS RECIBIDAS</b>
72101002014	POR PRESTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA A BANCOS DEL SISTEMA
72101002014001	BANCO X
72101002014001001	CON TÍTULOS O VALORES
72101002014001002	PRENDARIA DE CRÉDITOS
72101002014001003	HIPOTECARIA



## V. DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

### ACTIVO

#### I. TÍTULO

12102            CRÉDITO INTERNO  
12102.008      PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS

#### II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los créditos en moneda nacional, otorgados a los bancos del sistema, por parte del Banco de Guatemala, como prestamista de última instancia, de conformidad con el artículo 48 del Decreto 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, modificado por el artículo 22 del Decreto 26-2012.

#### III. CLASIFICACIÓN

12102.008.001	CUPO POLÍTICA CREDITICIA
12102.008.001.001	BANCOS DEL SISTEMA
12102.008.001.001.001	VIGENTES
12102.008.001.001.001.001	BANCO X
12102.008.001.001.002	VENCIDOS
12102.008.001.001.002.001	BANCO X
12102.008.002	INTERESES POR COBRAR
12102.008.002.001	BANCO X

#### IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1.	CUENTA DE:	ACTIVO
2.	TIPO DE SALDO:	DEUDOR



**I. TÍTULO**

12102.008	PRESTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS
12102.008.001	CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA
12102.008.001.001	BANCOS DEL SISTEMA
12102.008.001.001.001	VIGENTES
12102.008.001.001.001.001	BANCO X

**II. DESCRIPCIÓN**

Registra el valor de los créditos en moneda nacional, otorgados a los bancos del sistema, por parte del Banco de Guatemala, únicamente para solventar deficiencias temporales de liquidez, tomando en cuenta un informe que le deberá presentar el Superintendente de Bancos sobre la situación de liquidez, solvencia, rentabilidad y calidad de los principales activos del banco solicitante.

**III. FUNCIONAMIENTO**

**SE DEBITA POR:**

- El desembolso de los Préstamos de Última Instancia, otorgados a los bancos del sistema, una vez formalizada la Escritura Pública de otorgamiento

**SE ACREDITA POR:**

- La amortización total o parcial del capital, que efectúen los bancos del sistema, sobre los Préstamos de Última Instancia otorgados por el Banco de Guatemala.

**IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

1.	CUENTA DE:	ACTIVO
2.	TIPO DE SALDO:	DEUDOR
3.	VALUACIÓN DIARIA:	NO
4.	DIFERENCIAL CAMBIARIO:	NO



**I. TÍTULO**

<b>12102.008</b>	<b>PRESTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS</b>
<b>12102.008.001</b>	<b>CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA</b>
<b>12102.008.001.001</b>	<b>BANCOS DEL SISTEMA</b>
<b>12102.008.001.001.002</b>	<b>VENCIDOS</b>
<b>12102.008.001.001.002.001</b>	<b>BANCO X</b>

**II. DESCRIPCIÓN**

Registra el valor de los créditos vencidos en moneda nacional, otorgados a los bancos del sistema, por parte del Banco de Guatemala, únicamente para solventar deficiencias temporales de liquidez, por incumplimiento de pago por parte del banco deudor, en tanto se ejecutan las garantías otorgadas a favor del Banco de Guatemala.

**III. FUNCIONAMIENTO**

**SE DEBITA POR:**

- El traslado de la condición de crédito vigente a crédito vencido, por incumplimiento del banco deudor.

**SE ACREDITA POR:**

- La amortización parcial o total que efectúen los bancos del sistema, sobre los préstamos de última instancia otorgados por el Banco de Guatemala.
- La amortización parcial o total del valor del crédito, con ejecución de las garantías otorgadas a favor del Banco de Guatemala.

**IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

1.	CUENTA DE:	ACTIVO
2.	TIPO DE SALDO:	DEUDOR
3.	VALUACIÓN DIARIA:	NO
4.	DIFERENCIAL CAMBIARIO:	NO



**I. TÍTULO**

12102.008	PRESTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS
12102.008.002	INTERESES POR COBRAR
12102.008.002.001	BANCO X

**II. DESCRIPCIÓN**

Registra el valor de los intereses en moneda nacional, pendientes de cobro, provisionados al final de cada mes, por créditos otorgados para solventar deficiencias temporales de liquidez, conforme lo indicado en la Escritura Pública de otorgamiento suscrita entre el Banco de Guatemala y el banco solicitante.

**III. FUNCIONAMIENTO**

**SE DEBITA POR:**

- La provisión mensual de los intereses pendientes de cobro.
- El registro de los intereses pendientes de cobro por incumplimiento de pago, en la fecha convenida.

**SE ACREDITA POR:**

- Los intereses percibidos que se encuentren pendientes de cobro y que fueron provisionados en su oportunidad.

**IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

1.	CUENTA DE:	ACTIVO
2.	TIPO DE SALDO:	DEUDOR
3.	VALUACIÓN DIARIA:	NO
4.	DIFERENCIAL CAMBIARIO:	NO



## PASIVO

### I. TÍTULO

22191015	PRODUCTOS DIFERIDOS
22191015.012	INTERESES POR COBRAR POR PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA
22191015.012.001	BANCO DEL SISTEMA
22191015.012.001.001	BANCO X

### II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses en moneda nacional, pendientes de cobro, provisionados al final de cada mes, por créditos otorgados para solventar deficiencias temporales de liquidez, conforme lo indicado en la Escritura Pública de otorgamiento suscrita entre el Banco de Guatemala y el banco solicitante.

### III. FUNCIONAMIENTO

#### SE DEBITA POR:

- Los intereses percibidos que se encuentren pendientes de cobro y que fueron provisionados en su oportunidad.

#### SE ACREDITA POR:

- La provisión mensual de los intereses pendientes de cobro.
- El registro de los intereses pendientes de cobro por incumplimiento de pago, en la fecha convenida.

### IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1.	CUENTA DE:	PASIVO
2.	TIPO DE SALDO:	ACREEDOR
3.	VALUACIÓN DIARIA:	NO
4.	DIFERENCIAL CAMBIARIO:	NO



## RESULTADOS

### I. TÍTULO

52102.001	PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS
52102.001.003	INTERESES PRODUCTO
52102.001.003.005	POR CRÉDITOS OTORGADOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS
52102.001.003.005.005	PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA A BANCOS DEL SISTEMA

### II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses en moneda nacional, devengados y percibidos por créditos otorgados a los bancos del sistema, por parte del Banco de Guatemala, como prestamista de última instancia, de conformidad con el artículo 48 del Decreto 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, modificado por el artículo 22 del Decreto 26-2012.

### III. FUNCIONAMIENTO

#### SE DEBITA POR:

- El cierre de las cuentas de resultado al final de cada ejercicio contable.
- Las regularizaciones al saldo de la misma.

#### SE ACREDITA POR:

- Los intereses percibidos generados por créditos otorgados a los bancos del sistema, por parte del Banco de Guatemala, como prestamista de última instancia.

### IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1.	CUENTA DE:	PRODUCTOS
2.	TIPO DE SALDO:	ACREEDOR
3.	VALUACIÓN DIARIA:	NO
4.	DIFERENCIAL CAMBIARIO:	NO



## CUENTAS DE ORDEN

### I. TÍTULO

72101.002	GARANTÍAS RECIBIDAS
72101.002.014	POR PRESTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA A BANCOS DEL SISTEMA
72101.002.014.001	BANCO X
72101.002.014.001.001	CON TITULOS O VALORES

### II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los títulos o valores endosados a favor del Banco de Guatemala, en su calidad de prestamista de última instancia, que garantizan los créditos otorgados a los bancos del sistema, de conformidad con el artículo 48 del Decreto 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, modificado por el artículo 22 del Decreto 26-2012, y su reglamento contenido en Resolución JM-61-2013 de Junta Monetaria del 19 de junio de 2013.

### III. FUNCIONAMIENTO

#### SE DEBITA POR:

- Los títulos o valores recibidos, los cuales deberán ser previamente endosados a favor del Banco de Guatemala.

#### SE ACREDITA POR:

- La devolución de los títulos o valores al banco del sistema, por amortización total o parcial del crédito otorgado.
- La ejecución de la garantía de títulos o valores a favor del Banco de Guatemala, por incumplimiento de pago, por parte del banco del sistema.

### IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1.	CUENTA DE:	ORDEN
2.	TIPO DE SALDO:	DEUDOR
3.	VALUACIÓN DIARIA:	NO
4.	DIFERENCIAL CAMBIARIO:	NO



**I. TÍTULO**

72101.002	<b>GARANTÍAS RECIBIDAS</b>
72101.002.014	<b>POR PRESTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA A BANCOS DEL SISTEMA</b>
72101.002.014.001	<b>BANCO X</b>
72101.002.014.001.002	<b>PRENDARIA DE CREDITOS</b>

**II. DESCRIPCIÓN**

Registra el valor de la cartera de créditos pignorada a favor del Banco de Guatemala, en su calidad de prestamista de última instancia, que garantizan los créditos otorgados a los bancos del sistema, de conformidad con el artículo 48 del Decreto 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, modificado por el artículo 22 del Decreto 26-2012, y su reglamento contenido en Resolución JM-61-2013 de Junta Monetaria del 19 de junio de 2013.

**III. FUNCIONAMIENTO**

**SE DEBITA POR:**

- La recepción de la cartera de créditos pignorada a favor del Banco de Guatemala.

**SE ACREDITA POR:**

- La devolución de la cartera de crédito pignorada al banco del sistema, por amortización total o parcial del crédito otorgado.
- La ejecución de la garantía por la cartera de créditos pignorada a favor del Banco de Guatemala, por incumplimiento de pago por parte del banco del sistema.
- Las recuperaciones recibidas sobre la cartera crediticia pignorada a favor del Banco de Guatemala.

**IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

1.	<b>CUENTA DE:</b>	<b>ORDEN</b>
2.	<b>TIPO DE SALDO:</b>	<b>DEUDOR</b>
3.	<b>VALUACIÓN DIARIA:</b>	<b>NO</b>
4.	<b>DIFERENCIAL CAMBIARIO:</b>	<b>NO</b>



**I. TÍTULO**

72101.002	<b>GARANTÍAS RECIBIDAS</b>
72101.002.014	<b>POR PRESTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA A BANCOS DEL</b>
	<b>SISTEMA</b>
72101.002.014.001	<b>BANCO X</b>
72101.002.014.001.003	<b>HIPOTECARIA</b>

**II. DESCRIPCIÓN**

Registra el valor de bienes inmuebles hipotecados a favor del Banco de Guatemala, en su calidad de prestamista de última instancia, que garantizan los créditos otorgados a los bancos del sistema, de conformidad con el artículo 48 del Decreto 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, modificado por el artículo 22 del Decreto 26-2012, y su reglamento contenido en Resolución JM-61-2013 de Junta Monetaria del 19 de junio de 2013.

**III. FUNCIONAMIENTO**

**SE DEBITA POR:**

- Los bienes inmuebles recibidos, los cuales deberán ser previamente hipotecados a favor del Banco de Guatemala.

**SE ACREDITA POR:**

- La devolución de la garantía hipotecaria al banco del sistema, por amortización total o parcial del crédito otorgado.
- La ejecución de la garantía hipotecaria a favor del Banco de Guatemala, por incumplimiento de pago, por parte del banco del sistema.

**IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

1.	CUENTA DE:	ORDEN
2.	TIPO DE SALDO:	DEUDOR
3.	VALUACIÓN DIARIA:	NO
4.	DIFERENCIAL CAMBIARIO:	NO



## EVENTOS CONTABLES

<b>A. REGISTRO DEL DESEMBOLSO DEL CRÉDITO OTORGADO A BANCOS DEL SISTEMA Y REGISTRO DE GARANTÍAS RECIBIDAS</b>		
	<b>CUENTAS FINANCIERAS</b>	
Débito	12102 12102008  1212008001 12102008001001 12102008001001001 12102008001001001001	CRÉDITO INTERNO PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA BANCOS DEL SISTEMA VIGENTES BANCO X
Crédito	22107 22107001001 22107001001001 22107001001001001 2203-015-970006-3	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO EN MONEDA NACIONAL BANCO DE GUATEMALA CUENTAS LBTR SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
Débito	721 72101 72101002 72101002014  72101002014001 72101002014001001 72101002014001002 72101002014001003	ACTIVOS INTERNOS CRÉDITO INTERNO GARANTÍAS RECIBIDAS POR PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA A BANCOS DEL SISTEMA BANCO X CON TÍTULOS O VALORES PRENDARIA DE CRÉDITOS HIPOTECARIA
Crédito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
<b>B. TRASLADO DEL CRÉDITO VIGENTE A VENCIDO POR INCUMPLIMIENTO</b>		
	<b>CUENTAS FINANCIERAS</b>	
Débito	12102 12102008  1212008001 12102008001001 12102008001001002 12102008001001002001	CRÉDITO INTERNO PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA BANCOS DEL SISTEMA VENCIDOS BANCO X
Crédito	12102 12102008  1212008001 12102008001001 12102008001001001 12102008001001001001	CRÉDITO INTERNO PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA BANCOS DEL SISTEMA VIGENTES BANCO X



<b>C. PARA REGISTRAR LA PROVISIÓN MENSUAL DE INTERESES PENDIENTES DE COBRO</b>		
	<b>Cuentas Financieras</b>	
Débito	12102 12102008  12102008002 12102008002001	CRÉDITO INTERNO PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS INTERESES POR COBRAR BANCO X
Crédito	22191 22191015 22191015012  22191015012001 22191015012001001	OTROS PASIVOS PRODUCTOS DIFERIDOS INTERESES POR COBRAR POR PRESTAMOS DE ULTIMA INSTANCIA BANCO DEL SISTEMA BANCO X

<b>D. REGISTRO DEL PAGO DEL CRÉDITO VIGENTE MAS INTERESES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS</b>		
	<b>Cuentas Financieras</b>	
Débito	22107 22107001001 22107001001001 22107001001001001 2203-015-970006-3	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO EN MONEDA NACIONAL BANCO DE GUATEMALA CUENTAS LBTR SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL
Débito	22191 22191015 22191015012  22191015012001 22191015012001001	OTROS PASIVOS PRODUCTOS DIFERIDOS INTERESES POR COBRAR POR PRESTAMOS DE ULTIMA INSTANCIA BANCOS DEL SISTEMA BANCO X
Crédito	12102 12102008  1212008001 12102008001001 12102008001001001 12102008001001001001	CRÉDITO INTERNO PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA BANCOS DEL SISTEMA VIGENTES BANCO X
Crédito	12102 12102008  12102008002 12102008002001	CRÉDITO INTERNO PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS INTERESES POR COBRAR BANCO X



Crédito	521 52102 52102001 52102001003 52102001003005 52102001003005005	RESULTADOS FINANCIEROS RESULTADOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS INTERESES PRODUCTOS POR CRÉDITOS OTORGADOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS PRESTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA A BANCOS DEL SISTEMA
---------	--	--

	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
Débito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
Crédito	721 72101 72101002 72101002014  72101002014001 72101002014001001 72101002014001002 72101002014001003	ACTIVOS INTERNOS CRÉDITO INTERNO GARANTÍAS RECIBIDAS POR PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA A BANCOS DEL SISTEMA BANCO X CON TÍTULOS VALORES PRENDARIA DE CRÉDITOS HIPOTECARIA

<b>E.</b>	<b>REGISTRO DEL PAGO DEL CRÉDITO VENCIDO MAS INTERESES Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS</b>	
	<b>CUENTAS FINANCIERAS</b>	
Débito	22107 22107001001 22107001001001 22107001001001001 2203-015-970006-3	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO EN MONEDA NACIONAL BANCO DE GUATEMALA CUENTAS LBTR SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL
Débito	22191 22191015 22191015012  22191015012001  22191015012001001	OTROS PASIVOS PRODUCTOS DIFERIDOS INTERESES POR COBRAR POR PRESTAMOS DE ULTIMA INSTANCIA  BANCOS DEL SISTEMA  BANCO X
Crédito	12102 12102008  1212008001 12102008001001 12102008001001002 12102008001001002001	CRÉDITO INTERNO PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA BANCOS DEL SISTEMA VENCIDOS BANCO X



Crédito	12102 12102008  12102008002 12102008002001	CRÉDITO INTERNO PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA CON RECURSOS INTERNOS INTERESES POR COBRAR BANCO X
Crédito	521 52102 52102001 52102001003 52102001003005 52102001003005005	RESULTADOS FINANCIEROS RESULTADOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS INTERESES PRODUCTOS POR CRÉDITOS OTORGADOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS PRESTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA A BANCOS DEL SISTEMA

	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
Débito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
Crédito	721 72101 72101002 72101002014  72101002014001 72101002014001001 72101002014001002 72101002014001003	ACTIVOS INTERNOS CRÉDITO INTERNO GARANTÍAS RECIBIDAS POR PRÉSTAMOS DE ÚLTIMA INSTANCIA A BANCOS DEL SISTEMA BANCO X CON TÍTULOS VALORES PRENDARIA DE CRÉDITOS HIPOTECARIA